



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

DOMINGO 31 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.790.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA 3—calle de Ruipérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—2

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

ESTO ES VERDAD

Sus composuras de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

- | | Pts. | Cts. | Rls. |
|---|------|------|------|
| El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. | 6 | los | 46 |
| Los mismos, por arrobas sueltas. | 1 | 75 | |
| De cepa y pino, en jabones. | 5 | los | 46 |
| Paria vegetal y artificial. | 6 | | |
| Carbonilla de encina. | 4 | | |
| Cisco superior. | 2 | 50 | |
| Leña de pino y serrera. | 2 | | |

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

Academia de preparación.

Todos los días uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico práctica, que el profesor de matemáticas D. César Remón, establece á partir del primero del mes próximo, á los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales.

Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logístico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.

Las personas que prefieran dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domicilios, satisfarán honorarios convencionales.

Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuervo Administrativo de la Armada, Comercio, Correos, Ferrocarriles, etc. y Telégrafos, en cuya carrera han sido probados todos los alumnos que se han presentado.

Los solos Granos de Salud son los del doctor Frank. Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Unión de los Fabricantes». Los Granos de Salud curan Extremismo, Neuralgias, Vértigos.

Corresponsales en Paris

para anuncios y reclamos. A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

Corresponsales en España.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Oreadores, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 194—93

LA PAZ DE MURCIA

«La muerte de un justo titula «El Almazora» á la defunción del virtuoso, del caritativo, del santo cura de la parroquia de Huercal Overa, D. Salvador Valera Parra. Los detalles de su ejemplar vida que trae nuestro colega y los que nosotros tenemos, hacen creer que tan celoso sacerdote estará morando en el reino de los cielos y que bien merecida tiene la concesión especial, otorgada por petición de aquel vecindario, de que se le entierre en la iglesia.

Si el espacio nos lo permite, daremos otro día extensos datos de la vida de este ejemplar sacerdote, datos que debían llenar las columnas de todos los diarios pidosos, ya que no faltan otros que dan á la mas grande circulación, hasta la mas leve falta de algún individuo del clero, como si esto pudiera dar al mismo, pues se olvidan que hasta en los apóstoles hubo un Judas y no por eso sufrió detrimento la santidad y nombreada de los discípulos de Jesús.

La familia de un íntimo amigo nuestro, persona estimadísima é inolvidable, que fué suscriptor constante de LA PAZ hasta sus últimos días, la de D. Juan Albacete (q. e. g. e.), sufre hoy penas incalculables con dos desgracias que en pocos días ha experimentado.

Aquí falleció al empezar esta semana el joven D. Juan Pedro Albacete, que no solo era tocayo de su padre en el nombre, sino en sus aficiones á la pintura, en la que revelaba había de conservar el apellido á la altura que con sus conocimientos lo dejó el que le dió el ser. Este joven, en su corta carrera artística, deja no pocos lienzos que le recomiendan, habiendo alcanzado un premio en la última Exposición de esta capital.

Esta misma familia ha sufrido otro rudo golpe con el fallecimiento ocurrido en Albacete, del joven D. Gonzalo, hermano del anterior, el cual venía padeciendo de enagenación mental. Sentimos el pesar que sufren la viuda y demás hijos de nuestro inolvidable amigo, y les deseamos toda la resignación necesaria para sobrellevar tan inmensa desgracia como les apena.

Los remitidos sobre pagos á los maestros, de una parte un maestro y de la otra un empleado de Hacienda, siguen ocupando lugar preferente en «El Diarion». El empleado de Hacienda dice ayer, entre otras razones en defensa de aquella oficina, lo siguiente, que nos parece muy convincente: «No solo el Maestro articulista, sino todos los de la provincia, y cuantas personas es en llamadas á intervenir en este asunto directa ó indirectamente tienen á su disposición en las oficinas de Hacienda desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde todos los libros que quieren consultar, relativos á ingresos y pagos.»

Aquí nose ponen farolillos en las obras ni aun por ellos que mas debían conocer el bando, ¿cómo quiere que se pongan en los montones de escombros y en las zarzas? Si los que debían dar ejemplo no cumplen, ¿cómo se va á exigir á los demás? Si los guardias diurnos y nocturnos no conocen el bando y los primeros no se van, ¿cómo se va á hacer cumplir nada de lo prevenido? Es menester que no sea tan exigente «El Correo».

Decía ayer «El Diarion»: «Ayer recibimos «El Cruzado», periódico que injustamente ha hablado de nosotros, sin conocernos.

Por lo que en el número recibido leemos, se comprende que algun amigo nuestro ha escrito á dicho periódico defendiéndonos; pues «El Cruzado» hace constar «que no tiene él la culpa de que haya periódicos que parece que llevan el triángulo debajo del escapulario y el mandil debajo de la levita».

Pero eso le pareció al que juzga de ligero ó por referencias apionadas; el que por prudencia y caridad discurre no acusa á nadie sin motivo.

Nosotros no somos santos ni muchísimo menos; pero lo que es por ese lado del triángulo, estamos como nos sacaron de la pila bautismal.

Mucho nos alegramos de que nuestro colega se mantenga incólume, y le felicitamos por ello, pero enténdase bien, por lo que se refiere á la persona de su director; mas sepa que la malicia no cree se pueda decir lo mismo de todos sus redactores ó colaboradores, y de ahí es que tome pié la creencia de que en algunos escritos de su periódico se crea va el triángulo debajo del escapulario y el mandil cubierto con la levita. Esto se lo decimos con la mejor intención, y en la creencia de hacerle un favor.

Agradecemos la mención que ayer hace «El Diarion» y hoy «El Correo» de nuestra revista «La Enciclopedia», tanto mas de agr. decer, cuanto que no todos los imitan, á pesar de recibir dicho colega semanal sin exigir el cambio.

Sep. «El Correo» que si hemos hecho constar que nuestro establecimiento tipográfico ha editado la pastoral del Prelado, es porque habia la creencia de que en él no se podían hacer ese y otros trabajos, lo cual nos ha perjudicado mas de una vez, y nos interesa hacer saber que nuestra tipografía, si no hace muchas cosas es porque no se le han encargado, pues tiene buenos operarios, dueño que conoce el arte, y el material necesario que no haya se trae cuando hay trabajo. Por esa fundada causa y por otras, nuestro establecimiento ha decaído, levantándose otros á las nubes, y creemos considerará justo miremos por nuestros intereses que no son nuestros, sino de nuestros sucesores.

Rogamos á los Sres. Jueces de primera instancia y á los municipales el que hagan cumplir lo que en muchísimos artículos dice la ley de Enjuiciamiento civil respecto á la publicación, además del «Boletín oficial» y «Gaceta de Madrid», de todos los edictos, en los «Diarios de avisos» de los pueblos.

Es un ruego que esperamos atiendan y que la prensa local les agradecerá.

Ya pareció aquello. Y aquello es lo que pronosticamos; que después del conflicto con la Hacienda tendría otro el Ayuntamiento. Dice que estamos tocados á quedar nos á oscuras porque hace nueve meses que no cobra la empresa del gas.

Y todavía se suña con hacer una elección ó nombramiento de concejales que salven al municipio.

«Pero habrá quien quiera ir á la Casa Consistorial, si el actual Ayuntamiento no arregla un presupuesto verdad, base precisa para que se pueda administrar sin trampas ni deficiencias?»

La Iluminada, parodia de La Bruja, y Escuela modelo, parodia ó revista de un drama más serio, tuvieron anoche gran concurrencia á Roma: la primera gustó, la segunda, como todas las revistas, necesita verse mas de una voz.

Como está la sociedad también grado y mas habría gustó si Povedano no hubiera ridiculizado tanto el Inspector.

Lo que no gusta y aun no han podido acostumbrarse los concurrentes á plateas y palcos, es el que cuestas la entrada á los que van á las cuatro secciones, mas que cuestas en el Teatro Real óir á Gaiarre. Y lo extraño es, que el cartel, que es el documento oficial, el que debe remitirse al Gobierno civil, anuncia solo 15 céntimos por hora ó sección.

Si no fuera porque se dice que esta noche termina sus cosas la compañía, sería cosa de llamar la atención de quien debe mirar por los intereses del público.

NOTICIAS

«El Diarion» elogia una galera hecha por el maestro apardor D. Santiago Martínez, por encargo de D. Ezequiel Díez y Sanz.

En la tarde del viernes se desplomó en Lorca la muralla de los Tres Puentes, cogiendo en su derrumbamiento á seis trabajadores de los ocho que se ocupaban en verificar las obras por cuenta del Sindicato de Riegos en el expresado sitio.

A la derecha del río y en un foco como de metro y medio de profundidad, quedaron sepultados los seis hombres, sobre cuyos cuerpos, cortidos por el trabajo, descansaba una mole inmensa del terreno desprendido del murallón, á cuyo pié momentos antes se hallaban trabajando.

Desenterrados los desdichados trabajadores, resultaron dos con vida y cuatro en estado cadavérico.

Parece que el Sr. López Gómez no acepta el encargo del análisis de las vísceras del niño envenenado y que van á ser remitidas á Madrid.

Copiamos de «El Diarion»:

«Hemos tenido el gusto de ver y de que vean algunas personas inteligentes, funcionar en nuestra redacción, un motor eléctrico construido todo él y en todas sus partes por el hábil é inteligente electricista D. Antonio López Martínez, el cual ha modificado con el suyo los motores hasta ahora conocidos, poniéndole un regulador especial, y disponiendo tres piezas de modo que pueda tener la corriente de una, ó dos, ó tres bobinas. Es muy pequeño, como que está hecho de encargo para el gabinete de física del Instituto provincial, pero á pesar de su tamaño, mueve una máquina de coser con un solo elemento de Bunsen. Felicitamos al Sr. López Martínez por su obra, que ha merecido los plácemes del profesor del Instituto Sr. D. Francisco Cánovas.»

Un vecino de Ojos de sequía en «Las Provincias», de que desde 1866 no ha tocado á aquel pueblo el turno de la visita del Inspector de escuelas.

En Sevilla se ha repartido un prospecto que dice lo siguiente:

«En la calle de las Serpientes número 46, esquina á la de Limones, está expuesto al público el magnifico toro que se lidió en la plaza de esta ciudad el día 20 de Enero, de la ganadería del Excmo. Sr. D. Antonio Miura, que tan notablemente mató Manuel García (el Espartero), después de haber sido cogido por el mismo. Este toro, diseado, tiene delante la escultura del citado diestro en acción de ejecutar la suerte de matar, con el mismo toro con que toró aquel día, cogido por dicho espada para este objeto.

Hay además otro toro de la ganadería del Ilmo. Sr. D. José Orozco, con otra escultura vestida también de toro, en el acto de poner banderillas.

Estas figuras en movimiento, de tamaño natural, son construidas expresamente para exhibirlas en la próxima Exposición de París pero siendo excesivo el número de personas que solicitan verlas, tenemos mucho gusto en presentarlas al público.

El local estará abierto desde la una del día á las doce de la noche.

Entrada general, 2 reales.»

Los diarios de Lorca han abierto una suscripción á favor de las viudas y huérfanos de los cuatro muertos de que damos noticia en otro lugar.

En Cartagena se ha llevado á cabo una nueva é importante detención de la que es probable resulten seguros indicios que conduzcan al esclarecimiento del crimen de la calle de San Roque.

El detenido es un hombre que habiéndose el domingo en la tarde en una taberna, en completo estado de embriaguez, hizo, expon áncemente é inconscientemente, una confesión íntimamente relacionada con el hecho.

Parece, según versiones, que este individuo ha vivido hasta hace poco tiempo en una casa próxima á la del asesinato.

Las autoridades trabajan sin descanso y se han ordenado nuevas detenciones.

Admisión de cupones.

Autorizada la Dirección general de la Deuda pública por real orden para la admisión del cupón correspondiente al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, la misma ha dispuesto que desde el 15 del mes que concluye hasta fin de Mayo venidero, se reciban en las Intervenciones de Hacienda de provincias los de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Ins-

crucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago hallen domiciliadas en esta provincia, advirtiéndose á los presentadores que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones mas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, y que con arreglo á lo dispuesto en el art. 30, párrafo 10 de la ley del Timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881, todas aquellas carpetas, cuyo importe llegue ó exceda de 50 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos.

A «Las Provincias» no le satisface el análisis de las harinas francesas de Cartagena, pues según dice «solo se han examinado las muestras entregadas por los mismos especuladores».

Si esto es así, razón debe tener para no quedar satisfecho nuestro colega.

Se dice que el nuevo periódico, órgano del señor Martos, que con el título «La Revolución» comenzará á ver la luz pública mañana 1.º de Abril, será dirigido por el Sr. Alvarez Ossorio.

El día 7 celebrará nueva junta general la Cooperativa de Empleados para la aprobación de cuentas.

La colección de fieras del domador Malleu, que ha llegado á esta capital, se presentará al público esta tarde en la Plaza nueva de Toros.

El Sr. Malleu es el único domador que trabaja con varias clases de fieras distintas, como son: leones, leonas, panteras, osos, hienas y leopardos, haciendo con ellas arriesgados trabajos en la jaula central de hierro, único y sin rival, presentadas por el primer domador español, diferente á los demás domadores extranjeros, pues ninguno de ellos ha podido hasta el día de hoy meter su cabeza dentro de la boca del león, sin manos y á oscuras, disparando varios tiros de revolver.

La duración de este número es de cuatro minutos, y es hecho por el domador catalán Malleu. Además hay una magnífica colección de serpientes vivas, entre ellas una que mide seis metros de largo, y su peso es de 52 kilos, y se exhiben otros animales de varias razas. Amenizará el espectáculo la compañía Agustini, que hará nuevos y variados ejercicios cuyos pormenores se publican en los programas y carteles.

Las harinas francesas de varios almacenes de Cartagena según el análisis son una mezcla de harina de trigo y fécula de patata y otras plantas leguminosas.

El partido liberal de Lorca costeará en breve unas solemnes honras fúnebres, en la Parroquia de San Patricio, en sufragio del Anado D. Antonio Moya Angeler, jefe que fué de dicha agrupación política.

Se ha convocado á los médicos de Cartagena y Fuente-álamo para la provisión de la plaza de subdelegado de medicina, vacante por renuncia del señor Masotí.

Estampas de Ntra. Sra. de los Dolores, á diferentes precios, S. Cristóbal, 7.

El piadoso ejercicio del Via crucis en letra gruesa se vende á 25 céntimos en la imprenta de nuestro diario.

Hemos recibido el cuaderno 43 de la Biblioteca semanal, cómica, ilustrada y con ribetes de seria que se titula «Para todo el mundo» y que publica en Valencia con extraordinaria aceptación la casa editorial de D. Federico Domenech.

Dicho cuaderno contiene como todos los demás gran número de poesías, artículos, epigramas y notas útiles debidas al ingenio de nuestros primeros escritores.

Esta variadísima y selecta publicación es la mas económica de todas cuantas se conocen, pues cada cuaderno que contiene 64 páginas de compacta lectura con excelentes grabados y elegantes cubiertas con caprichosos cromos, se vende al precio módico de 30 céntimos de peseta.

Se sirven colecciones completas pagando adelantado el importe de las mismas.

La combinación de diestros que han de tomar parte en las corridas que se verifiquen en Alicante en la presente temporada, y la de las reas que en ella han de jugarse, es la siguiente:

Días 29 y 30 de Junio.—Toros de Vergara y de D. Vicente Martínez.—Espadas, Frascuelo, Lagartija y Valentin. Días 3 y 4 de Agosto.—Toros de Solís y Horeda.—Espadas, Mazzantini y Espartero.

En Valladolid se trata de organizar una solemne fiesta literaria en honor del hijo de aquella ciudad, el eminente poeta D. José Zorrilla.

Dicha fiesta se celebrará el mismo día en que se verifique en Granada la coronación del referido poeta.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden jubilandó á don Gaspar Fernández, registrador de la Propiedad electo de Osuna.

Ultramar.—Otra aprobando el nombramiento de don Magín Segarra para la plaza de catedrático auxiliar de la Sección de Ciencias en el Instituto de Santiago de Cuba.

Otra sobre las dietas que deben abonar á los funcionarios de Fernando Póo cuando salgan en comisión de servicio.

Otra disponiendo que se nombre á don Justo Porcuna Montero, Mayor de las islas Filipinas.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A la una y veinte empezó la cuarta sesión del famoso juicio oral que es hoy objeto de toda la atención pública.

El presidente manifiesta que la María Avila, que está en libertad, no ha comparecido, y el fiscal y los abogados declaran que no habiendo pedido nada contra ella no hay inconveniente en que prosiga el juicio sin su presencia.

El señor Rojo Arias dice á la Sala que Vázquez Varela está aquí procesado por parricidio por el acusador público, el cual viene publicando por su órgano en la prensa, desde que se abrió este juicio, reseñas y artículos inexactos, atribuyendo á los abogados y á los procesados palabras, preguntas y respuestas que no han dado, tergiversando la verdad. Esto en el periodo del juicio podrá interpretarse como inspiración de su representante oficial aquí, y considere el Tribunal, añade, cuán poco noble puede ser este doble sistema por su influencia en la opinión; deseo que mis compañeros, los defensores de la prensa coaligada, manifiesten si consideran exactas las reseñas que publican *El Liberal*, *El Resumen* y *El País*, ó que digan si son extraños á las mismas, consignando yo en otro caso la oportuna protesta.

El fiscal entiende que es improcedente la anterior pretensión, porque á este debate no se pueden traer otros hechos que los del delito cuyo juicio se celebra porque el fiscal ha dado orden á sus auxiliares de revisar con especial cuidado los periódicos que se ocupan de este asunto, y cuando nada han dicho hasta ahora, es que nada han encontrado censurable; sin embargo, si cree el defensor de Varela otra cosa, espedito tiene el camino de los tribunales para hacer la denuncia. (Muy bien, muy bien, en alguno de los primeros bancos donde se sientan los periodistas.)

El señor Ballesteros dice que en cuanto á la cuestión legal está ya tratada por el fiscal muy bien, y que en cuanto á la moral, protesta contra las imputaciones calumniosas que se han vertido por la defensa de Varela. En cuanto á nuestros representados, añade, no son ni tienen aquí otro carácter que el de simples ciudadanos que ejercitan su derecho y la acción que les corresponde.

El señor Rojo Arias rectifica, diciendo que se ha limitado á pedir cortésmente á los representantes de la prensa lo dicho antes para que los inventores de *sumarios falsificados*... (*Rumores*).

El señor Ballesteros.—Pido que se escriban esas palabras, señor presidente.

El señor Rojo Arias.—Que se escriban, y si de alguna impugnación gozo aquí por vestir la toga, me despejo de ella.

Presidente.—Queda terminado este incidente.

Fiscal.—Entiendo que este incidente es por completo improcedente.

Presidente.—Así lo estima la Sala y lo declara terminado.

El incidente es muy vivo y animado y seguído con grande interés por todo el público.

El señor Ballesteros dice que como ayer manifestó el señor Ferradas que en el cuello de doña Luciana se notaban señales de violencia que hacían suponer que alguien la sujetó por el cuello, y como además hay alguna otra contradicción respecto á si tenía ó no quemado el cabello, pide á la Sala, como prueba, la exhumación del cadáver á fin de que nuevos profesores informen sobre ambos extremos.

El ministerio fiscal, aunque no se opone á dicha prueba, dice que por hoy la petición es improcedente y extemporánea, con arreglo á la ley.

Presidente.—Como la solicitud de la representación de la acción popular im-

plica una información sumaria supletoria, la Sala se reserva el derecho de acordar lo que tenga por conveniente cuando termine la prueba; lo cual no es decir que la rechace, sino que se reserva el derecho de decidir oportunamente.

El señor Rojo Arias se declara conforme con el fiscal, y no se opone á dicha prueba como encaminada á descubrir la verdad, que es lo que desea.

Declaración del testigo Evaristo Medero.—Se presenta ante la Sala vestido de negro, con levita cerrada y sombrero hongo de color de café claro.

Es antiguo amigo de Varela. Supo la noticia del crimen y fué á la cárcel á dar el pésame á su amigo.

Dice que interesado en que se hiciera luz en este proceso, preguntó á sus amigos si habían visto á Varela cuando se suponía salía de la cárcel, y que ninguno lo vió.

F.—¿Usted durmió alguna vez en casa de Varela?

T.—Sí, señor, varias veces.

F.—¿Y se dejó usted en la casa alguna prenda de vestir?

T.—Creo que no; aunque nada de particular tendría, porque allí cambiaba alguna vez de ropa.

La acusación popular hace varias preguntas que, contestadas satisfactoriamente por el testigo, ponen de manifiesto la íntima amistad de Varela y Medero.

A.—¿Usted sabía si Varela tenía disgustos con su madre por ser amigo de usted?

T.—Sí, señor; á su madre no la gustaba que fuera amigo mío.

A.—¿Le arrojó á usted doña Luciana de su casa?

T.—No, señor.

A.—¿Le encontró á usted un alguacil durmiendo con Varela?

T.—No recuerdo; pero si nos hemos acostado juntos algunas veces.

A.—¿Fue usted á ver á Varela con Lola?

T.—Sí, señor, el día 3, y nos concedieron comunicación extraordinaria.

A.—¿Y que habló usted con Varela?

T.—Pues le dije que sentía la desgracia y le prometí procurar averiguar algo que pudiera sacarnos de la confusión que ofrecía el crimen.

A.—¿Y cómo se encontraba Varela?

T.—Con la excitación natural.

A.—¿Y no le habló á usted de un sueño que había tenido?

T.—Sí, me dijo que había soñado que Avelino Gallego robaba á su madre.

Declaró después Avelino Gallego, y á preguntas del señor fiscal, dijo que en Mayo salió él de la cárcel y que no vió en la calle á Vázquez; que ha tenido relaciones amorosas con Dolores Avila hasta tres años antes del crimen, y que desde entonces no la ha visto nunca.

Preguntado por el señor Ruiz Jiménez, dijo que solo conocía de vista á Vázquez Varela antes de entrar en la cárcel, por tener relaciones con Lola la billettera; que como su celda era inmediata á la de Vázquez Varela, hablaba con frecuencia con él, pero no se enteró si visitaba ó no á éste el señor Millán Astray; que desde que salió de la cárcel hasta el día del crimen, solo se ocupó en ver á la familia; que de la cárcel sacó unos 40 reales, con los que vivió hasta que fué detenido por esta causa; que antes de la muerte de doña Luciana, fué á la cárcel le más tres veces, pero no fué á visitar á Varela; que no es cierto le aconsejara robase á su madre, y que siempre juzgó que estuviere á bien con su madre, pues ésta le daba mucho dinero y cigarros; que no conocía á Higinia Balaguer, aunque había tenido relaciones con Dolores Avila seis años; que tampoco conocía á Evaristo Medero; que el día 1.º de Julio estuvo en el café Oriental, hasta que se fué á acostar en la calle del Mediodía Grande; que no es cierto estuvo en casa de doña Luciana, ni en el café del Reino, ni en la taberna de enfrente.

Lola la billettera penetró después en la sala y á preguntas del fiscal, dijo que ha tenido relaciones con Vázquez seis años, pero no seguidos; que cuando supo la muerte de doña Luciana, fué á verle con Medero, y notó que la noticia le impresionó mucho, encargándole averiguaran lo que pudieran y diesen parte al señor Peña Costalago.

Preguntado por el señor Ruiz Jiménez, dijo: Que cuando entró en la cárcel Vázquez interrumpió las relaciones con él, no viéndole hasta el día 3; que fué á buscar á Medero, porque éste conocía al señor Millán Astray y podría facilitarle el entrar, pues ella no sabía lo que había que hacer para esto; que Vázquez sabía ya la muerte cuando ella fué á verle, pues, según le indicó, le había dado la noticia un joven llamado Enrique Losa, y entonces Vázquez Varela lloraba y estaba como asustado; que Medero usaba la ropa de Varela, y comía y hasta dor-

mía en su casa; que los disgustos de Varela con su madre no eran porque no le diese bastante dinero, sino por la conducta que llevaba; que oyó á su hermano, á la sazón preso, hablar de Evaristo Medero, y por esto y haberle visto mucho por la Puerta del Sol le conocía, diciéndose por ello á ir á buscarle el día 2; que conocía á Dolores Avila porque ha vivido cerca de ella.

A preguntas del señor Galiana, dijo que el perro era bravo y seguía siéndolo.

Preguntada por el abogado de María Avila, dijo: Que no se fijó en la conversación que sostuvo Medero con el señor Millán Astray.

Declaran después dos dependientes de comercio que nada dicen de particular.

A continuación declara el hermano de Higinia, quien afirma que riñó con su hermana porque no le gustaba su conducta; que no sabía estuviera ella de criada en casa de doña Luciana, pero advirtiéndole los compañeros de esto, lo averiguó al día siguiente, y que no conocía á Vázquez Varela.

Preguntado por el señor Ruiz Jiménez, dijo: Que cuando vió por primera vez á su hermana, le dijo ésta que era inocente (Higinia llora), y pedido por el señor Ruiz Jiménez que ésta explicase por qué abrigaba duda de que su hermano estuviera preso, y á qué persona se refería cuando decía que otro era el autor del delito, y accediendo á ello el presidente, dijo Higinia que se refirió á otra persona para que su familia no su piera que había sido ella la culpable, pues toda su familia era muy honrada; pero no recuerda que dijera otras palabras.

Los testigos Juan Franco, Sebastiania Maldonado y Juana Oriol, no dicen nada que merezca consignarse.

Eduardo Valcárcel, empleado de la Cárcel Modelo, dice que paseando por la puerta de las casas de don Bruno Zaldivo el 1.º de Julio por el cerco frente á la Cárcel á Higinia Balaguer, Dolores y María Avila.

Afirma que conoce á Higinia desde que ésta tuvo el cajón frente á la Cárcel; que conoce también á María y Dolores Avila.

Se levanta María Avila, negando en voz alta la veracidad del testigo.

Higinia se levanta también como loca, afirmando que este testigo y otros tres han sido comprados por Millán Astray. (Este se levanta con extrañeza. El Presidente exhorta al silencio. Higinia levanta más la voz y sigue acunado á Millán de comprador de los tres testigos.)

El presidente dispone que salga la Higinia de la sala. (El señor Galiana se levanta del asiento con ademán de retirarse de la sala, y hace una petición á la sala, que no se cye bien.)

El fiscal propone un careo entre las procesadas y el testigo.

Se levantan las tres procesadas. María se adelanta y dice:

—Eso es falso. Este hombre hace esa afirmación comprado por el señor Millán, porque éste hizo á su hijo subalterno de la cárcel Modelo, y además hizo favor á otra persona por quien se interesa.

Higinia afirma que tan comprado este testigo por el señor Millán, como Cámara y su hijo; que ese hombre (dirigiéndose á Millán) no debía llevar levita ni sombrero.

Millán se levanta, negando tales afirmaciones, y es amonestado por el presidente con despedirle de la sala.

No estando de acuerdo proceado y testigo, se da por terminado el careo.

Declaran después seis testigos más, que nada dicen digno de especial mención.

El señor Enciso, empleado de la cárcel de mujeres, preguntado por el señor fiscal, dijo que un día que las presas no querían tomar el rancho, les habló para apaciguarlas, y entonces una le dijo que habían oído una conversación entre Dolores y la Higinia, repitiéndole las palabras que habían oído.

Preguntado por el señor Ballesteros, dijo que estuvo presente cuando el señor Galiana dió lectura á Higinia del escrito de conclusiones; que á medida que aquél iba leyendo, la Higinia se emocionaba; que después, con tono irónico, dijo: «Si, don Vicente, lo mejor es que yo vaya sola»; que el señor Galiana entonces le dijo: «¿No es esto lo que me has dicho que era la verdad?»; y que contestó la Higinia: «¿No es esto lo que usted me ha dicho que me convenía?»

Se suscita un incidente sobre si habían de consignarse estas palabras, á lo que se opone el señor presidente.

Preguntado por el señor Galiana, dijo que Higinia Balaguer tiene un carácter tranquilo, pero si se la excita, se irrita; que en algunas diligencias estuvo presente el señor Millán; que María y Dolores Avila no se hablaron cuando las llevaron á declarar á la cárcel de mujeres, nitam

poco Dolores ni Higinia; que cree muy difícil que pudieran comunicarse éstas desde sus celdas, y que de haber habido, debían haberlo oído lo mismo las presas de la sala primera que las de la segunda, presumiendo que pudiera ser una fábula lo de la conversación entre ambas.

Preguntado por el fiscal, dice que si la conversación hubiera sido de las diez de la noche en adelante, tal vez la hubiesen oído los empleados.

A petición del señor Galiana, declaró el procurador de la Higinia, don Luis Soto, exponiendo lo que sucedió cuando se dió lectura del escrito de conclusiones, asegurando que su representada dijo que estaba conforme.

Celebrado un careo entre ambos testigos, no dió resultado.

A preguntas de la acusación privada, dijo el testigo que no podía responder si estaba el juzgado en la cárcel cuando se dió lugar la conversación de Higinia con Dolores.

Preguntado por el señor Pérez de Soto, dijo que cree no exista imposibilidad absoluta de que se oyeran ambas, por más que lo cree difícil. En vista de ello, dicho letrado pidió una diligencia de reconocimiento, y la Sala se reservó practicarlo oportunamente.

Declara después una de las presas de la cárcel de mujeres y se levanta la sesión.

NOTICIAS POLÍTICAS

Haciéndonos ayer eco de los rumores que circularon el día antes sobre crisis, dijimos que en un círculo se había llegado á afirmar que un ministro plantearía definitivamente el problema en el Consejo del domingo, ó sea en el de mañana.

Este rumor adquirió gran crédito ayer, y personas que suelen tener buenos informes lo confirmaban, añadiendo que el ministro que estaba resuelto á promover la crisis era el señor conde de Xiquena.

La marejada que tales noticias produjeron en los círculos políticos fué muy grande, al punto que se observó en ellos una animación desusada, y que durante todo el día y toda la noche no se habló de otra cosa.

Entre los infinitos rumores que circularon había uno, que llegó á tomarse por muchos políticos serios y expertos como artículo de fe. Dicho rumor referíase nada menos á que ya había presentado su dimisión el señor conde de Xiquena.

Ignoramos si este último es rigurosamente exacto, aunque nos inclinamos á creer que será una de tantas exageraciones que circulan en vísperas de acontecimientos serios.

Pero no nos atrevemos á negar que si mañana el estado del señor Sagasta consiente que se celebre Consejo, un ministro plantee la crisis. Lo afirman personas tan importantes y respetables, que bien pudiera ser que no se equivocaran.

Ese ministro, según dejamos apuntado, supónese que es el de Fomento. Respecto á los motivos que tenga el conde de Xiquena para adoptar semejante resolución, las opiniones son muy encontradas.

Unos suponen que tiene serios disgustos y que no quiere violentarse para resolver ciertos expedientes. Otros, y estos nos parece que son los que pueden aproximarse á la verdad, entienden que el conde de Xiquena se hará eco en el Consejo de una idea que expuso ya al señor Sagasta, y de la cual hemos hablado nosotros hace días.

Según estos, el conde de Xiquena quiere que se despeje de una vez la situación del Gobierno. Tiene éste que hacer una campaña enérgica para las economías, suprimir crecidas partidas del presupuesto, herir intereses de amigos, lo cual es bastante doloroso, y reportará á los ministros que lo hagan innumerables disgustos y enemistades.

Ahora bien, para realizar dicha campaña se necesita un gobierno fuerte, apoyado con entusiasmo por todos los grupos de la mayoría, y esto no parece que lo logrará el actual, según se desprende de las manifestaciones que hacen los prohombres de la mayoría, los cuales, con ligerísimas excepciones, vienen diciendo que se impone en plazo no remoto una modificación del ministerio.

En tales ó parecidos términos se dice que abordará el problema el ministro de Fomento.

Caso de que esto se confirme ¿qué hará el señor Sagasta?

Sus amigos íntimos y los que le conocen mejor suponen que resistirá el empuje y se negará á hacer la crisis. Tam-

bién creen que lo conseguirá. Nosotros opinamos lo mismo.

De los hombres más importantes de la mayoría sabemos que el señor Martos considera que ahora la crisis, sin un motivo político serio que la justificase, sería perjudicial.

Los señores Gamazo, Montero Ríos, Alonso Martínez y otros, estiman que hoy por hoy la crisis es prematura.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 29 de Marzo de 1889.

A las cuatro menos cinco minutos se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor duque de Almodovar del Río: Durante la sesión de ayer y ocupando yo la presidencia se produjo un lamentable incidente entre el señor ministro de Ultramar y señor Laiglesia, con motivo del cual hubo diferentes interrupciones, cuya procedencia no era fácil apreciar desde el puesto que yo ocupaba.

Esta mañana he leído las cuartillas de los taquígrafos y he visto consignadas en ellas unas palabras atribuidas al señor conde de Toreno y dirigidas á mi persona, por las cuales me siento molesto.

Suplico, por tanto, al señor conde de Toreno se sirva manifestar si con efecto pronuncio aque las palabras y en tal caso cual sea el alcance de ellas.

El señor conde de Toreno: No tengo inconveniente de satisfacer el deseo de mi amigo particular el señor duque de Almodovar, cualesquiera que sean las palabras que yo pronunciara ayer y á que su señoría se refiera.

Yo procuro siempre guardar todo el respeto y consideración que debo á la presidencia, y más, cuando está ocupada por una persona tan digna y estimada por mí como el señor duque de Almodovar, á quien me unen lazos de verdadera amistad, porque si todos los diputados estamos obligados á guardar su respeto á la presidencia, yo me creo que estoy obligado á más, á dar de ello ejemplo por haber tenido la honra de haber ocupado en otras ocasiones el sitial de la presidencia.

Creo que con esta manifestación que dará tranquila y satisfecha la exquisita susceptibilidad de mi amigo el señor duque de Almodovar, pero si algo más necesitara, añada á mis palabras las que tenga por convenientes que desde luego hago mías.

El señor duque de Almodovar: Ruego con gratitud las últimas palabras del señor conde de Toreno, y quedo con ellas tan agradecido como satisfecho.

El señor Presidente (Eguilior): Queda terminada este incidente.

El señor Marín y Luis Presentó una exposición del Colegio de Abogados de Reus pidiendo que se reformen algunos artículos del proyecto de Código civil.

El señor Gil Berges presenta una exposición análoga de Zaragoza.

El señor Pons pone en conocimiento del señor ministro de la Gobernación varias ilegalidades y abusos cometidos por el Ayuntamiento de Yunmayor (Baleares) en el reparto del Cupo de consumos.

Orden del día: Código civil.

El señor Puigerver, de la comisión, contesta al señor Danvila.

Comienza manifestando que para contestar á su señoría la bastaría repetir una afirmación hecha por el propio señor Danvila, que es la mejor defensa que puede hacerse del Código.

Ha dicho su señoría que las bases son tan vagas y tan poco determinantes que con ellas pueden hacerse distintos códigos en sentidos diversos sin que se opongan á las referidas bases.

Resulta de aquí que el Código que se discute no está en oposición á la ley de bases, y siendo así, la comisión ha cumplido el deber que se la había impuesto. Esto es, de dictaminar conforme con la ley de bases.

Tampoco el señor Danvila ha estado muy afortunado en la defensa que ha pretendido hacer de su correligionario el señor Silvela, puesto que precisamente lo que más ha combatido su señoría han sido sus doctrinas.

Ocupándose extensamente del primer libro, que trata de las personas, negó se entregue la familia al indiferentismo y á la ilegitimidad, y afirmó que no se puede quitar al Estado el derecho de intervenir en la celebración de los matrimonios, así como también demostró que por la dote obligada nunca puede un padre quedarse sin fortuna, porque las hijas nunca podrán reclamarle más que la

mitad de la legítima presunta, ó sea la sexta parte del capital, y porque además podrá entregarles la renta correspondiente.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 29 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor ministro de Marina, contestando á una pregunta que ayer le dirigió el señor García Martínez, manifestó que las casas á las cuales se adjudicó la construcción de cruceros están en su derecho al pedir franquicia arancelaria para los materiales que importen del extranjero, así como es de la competencia del ministro de Hacienda resolver este asunto.

El señor Calderón y Herze censura que hasta la fecha no se haya firmado el compromiso solemnemente de la casa Martínez Rivas Palmer para construir los cruceros de Bilbao; pidió que se exigiera responsabilidad por falta de celo á las autoridades de marina de Filipinas por los perjuicios causados al Estado en el suministro de carbón, y le preguntó si pensaba hacer lo mismo con el capitán general de Ferrol, que se había resistido al cumplimiento de una real orden, en la que se disponía se hicieran prudentemente economías en el personal.

El señor ministro de Marina contestó que el contrato con la casa Martínez Rivas estaba á punto de firmarse, y que antes no se había hecho, no por moretad de ninguno de los que han intervenido en el asunto, sino por una porción de circunstancias.

Justificó á las autoridades de Filipinas por lo que respecta al suministro de carbón.

El señor Beranger, aludido por el señor Calderón y Herze, manifestó que no entendía cómo se había demorado la formalización del contrato con la casa Martínez Rivas.

El señor Romero Girón intervino en el incidente como consejero del Gobierno de la marina.

Orden del día:
El señor García Barzanallana apoyó su voto particular acerca del proyecto de ley relativo al ferrocarril de Soto del Rey á Ciaño-Santa Ana, diciendo que vulneraba la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y el reglamento y la ley general de ferrocarriles.

El señor marqués de Arlanza le contestó que hay que respetar las leyes y reglamentos mientras no se deroguen y después de manifestar que el voto no estaba fundado, dijo que á los firmantes del mismo debía bastarles para convenirse de la bondad del proyecto el haber desaparecido la subvención y las ventajas que se enuncian en el dictamen de la junta superior facultativa de minería.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Folleto 122

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TARRAGO

Los sucesos allí ocurridos me hallaba casi preocupado, que no me fijé mucho en ella. Sin embargo, para vuestra satisfacción y la mía, debo decir una cosa.

—¿Cuál?
—Me han dicho que es preciosa, y á mi edad esto me agrada mucho.

—Mi hija, señor, reúne multitud de cualidades que son dignas de tenerse en cuenta. La alabanza de un padre puede ser apasionada, pero puede informaros, y entonces el juicio será más exacto.

—¿Y para qué esos informes? ¿No sería más conveniente otro procedimiento?

—Vuestra alteza puede significarlo. —Voy á exponer mi idea. Figúraos que por cualquier motivo, bajo cualquier

Vuelve á circular el rumor de próxima fusión de los reformistas con los ministeriales, y hasta se asegura que ya están pactadas las condiciones.

* La Comisión de alcoholes ha acordado introducir ligeras modificaciones en el dictamen, por las que se rebaja el impuesto de consumos á 32 céntimos por grado y hectólitro, y se recargan algo las tarifas.

* En el primer Consejo de ministros que se celebre, el señor Capdepón dará cuenta á sus compañeros del dictamen de las secciones de Hacienda y Gobernación del Consejo de Estado, sobre el expediente del proyecto de empréstito del Municipio de Madrid, así como del voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros.

* Asegúrase que si se presenta la proposición pidiendo una información parlamentaria sobre la administración municipal de Madrid, la mayoría votará en contra.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Budapest 30.—Las Cámaras han aprobado el famoso artículo 25 de la ley militar que es referente á la imposición del idioma alemán.

Se ha intentado una protesta turbulenta y ha intervenido la fuerza pública.

Se nota mucha agitación en la frontera Servia.

El Haya 30.—Como los asuntos de Estado sufren perturbación por la larga enfermedad del rey, el gobierno, en Consejo de ministros, parece dispuesto á llevar á las Cortes el nombramiento de una Regencia.

Es posible que si las Cámaras aprueban la proposición del gobierno, surjan complicaciones en Europa, pues Bismarck quiere imponer la política de la casa Nassau.

Dublin 30.—La cuestión de Irlanda vuelve á presentar mal cariz y se reproducen los asesinatos y tropelías.

Los partidarios de Gladstone ganan terreno y hay quien asegura que á la vuelta de la reina Victoria se realizarán sucesos importantísimos en la política interior del Reino Unido.

Londres 30.—El hijo de Bismarck ha tenido largas conferencias con el embajador alemán en Londres.

Se guarda profunda reserva sobre estos asuntos, creyéndose que nada se sabrá hasta la vuelta de la reina Victoria á la capital inglesa.

Roma 30.—El Congreso de diputados aprovecha todas las ocasiones para demostrar su oposición á Crispi. Con ocasión de discutirse un crédito de 400.000 francos para las escuelas italianas en el extranjero, la mayoría ha significado su disgusto por manera tal, que se trata de retirar todos los inspectores enviados á Oriente para el fomento de aquellas instituciones.

Paris 30.—A pesar de que aun tardarán muchos meses en efectuarse las elecciones generales de diputados, la prensa de esta capital dice que el exge-

neral Boulanger ha recibido ya ofrecimientos de 150 distritos para elegirle.

Viena 30.—Nada nuevo ocurre, aunque sigue la intranquilidad y se reproducen los motines.

Se confirma la creencia de un próximo cambio de política.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.500, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Abril de 1889, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril de 1889.—Resguardos números 1 al 400.

Día 2 ídem.—Ídem 401 al 800.

Día 3 ídem.—Ídem 801 al 1.200.

Día 4 ídem.—Ídem 1.201 al 1.500.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 29 de Marzo de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

REVISTA VINICOLA.

Mercados Extranjeros.

Siguen encalmados los mercados de vinos, y sin embargo, son importantes las compras que se hacen por los especuladores en los países de origen, especialmente en España; siendo más buscadas las clases selectas, que obtienen precios muy sostenidos.

Por nuestras correspondencias vemos que en Cataluña, Aragón, Rioja y Castilla se hacen grandes compras, y que las importaciones en Francia no decrecen, siendo por el contrario, tan considerables, como elocuente lo significan las cifras que vamos á estampar. Las importaciones por la estación Port-Bou las hemos hecho constar en revistas anteriores, y en la última semana han aumentado, habiéndose introducido por esta estación 3.015.886 kilogramos de vino.

Han sido: con destino á Paris, 133.383 kilogramos; á Burdeos, 125.530, á Cete, 332.020; á Montpellier, 1.571.525, y á varios destinos, 854.419 kilogramos.

Pero lo que demuestra palmariamente el movimiento de importación extraordinaria que existe, á pesar de las contrariedades de un temporal riguroso en frios, nieves y aguas, y no obstante quejarse de paralización en la mayor parte de las plazas de Francia, son las enseñanzas que se desprenden de las elocuentes cifras de una estadística de las exportaciones, por solo el puerto de Pasajes, durante los cuatro meses últimos de

Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

De ellas resulta, que se han exportado durante estos cuatro meses por el puerto Pasajes, 2.892.920 cántaros, ó sea, 46.272.000 litros, que, como se ve, es una exportación considerable, para un punto solo; porque á esto hay que añadir las importaciones; en Francia también por Irún-Hondaya, Port Bou, que vemos son mayores que las de Pasajes y todas las directas de puertos de Cataluña y Levante á puertos de Francia, y muy particularmente á Marsella, donde en este último período han tendido las corrientes á causa de las dificultades originadas por el encobramiento de los vinos, contrariedades surgidas por los vinos italianos y por la ley de alcoholes en España.

Ahora bien, á pesar de tan grande importación, aún vemos se sigue comprando en España en gran escala en plazas de importancia; la cual hace conocer, que los mercados de Francia dan más juego que lo que aparentan; que desde luego se espera una reacción provechosa, que hará valer todos estos vinos que se han importado, elegidos entre las clases más selectas, según en anteriores revistas hemos hecho constar, y que, escaseando ya estas clases, el comercio se ampara de otras no tan escogidas.

Valoria la Beuna (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23 íd. íd.; cebada á 17 íd. íd.; avena á 14 íd. íd.; vino á 7 rs. cántaro.

En la semana última se vendieron 1.000 cántaros á dicho precio.

El tiempo bueno.

Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: trigo á 37 rs. fanega; centeno á 19 íd. íd.; cebada á 19 íd. íd.; avena á 12 1/2 íd. íd.; garbanzos á 110 íd. íd. harina de primera «dulce María» á 15 rs. arroba; ídem de segunda á 14 íd. íd.; ídem de tercera á 13 íd. íd.; harinilla á 7 íd. íd.; cebadura á 4 1/2 íd. íd.; salvadillo á 4 1/2 íd. íd.; patatas á 2 rs. arroba; vino claro á 9 rs. cántaro.

Sahagún (León).—La situación de este mercado es la siguiente: trigo á 9'36 pesetas fanega; centeno á 4'75 íd. íd.; cebada á 4'50 íd. íd.; avena á 2'75 íd. íd.; garbanzos á 25 íd. íd.; habas á 18 íd. íd.; vino á 16 céntos de peseta litro; aceite á 1'20 pesetas íd.; corne de vaca á 1 peseta kilo; íd. de carnero á 1 íd. íd.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d./l.	125,65
Londres á 8 d./v.	25,80
Paris, á 8 d./v.	2,10
Burdeos á 8 d./v.	1,75
Marsella á 8 d./v.	1,85
Lisboa á 8 d./v.	00,00
Hamburgo á 8 d./v.	00,00
Génova á 8 d./v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

—No se trata de eso. Podeis, desde luego, exponer vuestro pensamiento al príncipe, y oree lo aceptará con gusto.

Así fué, en efecto. Para don Alfonso, aparte de sus proyectos y esperanzas, salió de sus habitaciones, en donde, á pretexto del frío y del mal tiempo se le tenía encerrado, un par de horas de expansión eran una felicidad, y luego, como si le conviniese la idea, la aceptó con el mayor gusto.

A Jaramillo le favorecía aquella circunstancia extraordinariamente. Durante el paseo de su alteza se veía libre del servicio y podía tener de este modo lugar para comunicarse con sus amigos y trazar el plan de la evasión de la manera que se creyese más oportuna?

Media hora después el infante monta á caballo llevando á su izquierda á Xofre de Tevar, que supo dar á su conversación los mayores atractivos á fin de hacerse más simpático al joven príncipe. En cuanto á éste solo debemos decir que estuvo alegre y decidido, no escaseando aquellas ocurrencias que le eran habituales, y que no dejaba de llamar la atención y sorprender á sus carceleros.

Cuanto Jaramillo encontró la ocasión de salir de la antecámara se presentó á don Pedro de Castro exponiéndole que puesto que el infante había salido á paseo, pedía permiso para dar una vuelta por Val adolid, lo cual no tuvo inconveniente en concederle.

Mari-Pérez, que estaba al lado de

Cotización oficial del día 29.

FONDOS PÚBLICOS	Diferencia	Anterior	Posterior
	Precio	Ant.	Post.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 85	05	>
Ídem íd. pequeño	76 00	05	>
Ídem íd. fin corriente	75 75	05	>
Ídem íd. fin próximo	75 90	>	>
Ídem íd. al 4 por 100 exterior	77 60	>	25
Ídem íd. pequeño	77 65	05	>
Deuda amortizable al 4 por 100	89 40	10	>
Ídem íd. pequeño	89 50	20	>
Billotes hipotecarios de Cuba	105 95	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Ídem íd. al 5 por 100	106 09	>	>
Acciones del Banco de España	408 00	>	>
Compañía de Tabacos	110 00	>	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Base	PLAZAS	Día	Base
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alicoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alcant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Oviedo	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Quesada	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-20	>
Burgos	0-25	>	Pontevedra	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Rens.	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castell.	0-50	>	Santider	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Cruz	>	>
Córdoba	0-25	>	Tenif.	1-06	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valencia	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

Bolsín del día 29.

Centavo, 00'00
Fin de mes, 75'65.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'67.
Exterior, 77'27.
Paris, 75'25.
Londres, 75'06.

doña Luz, y ésta en la misma habitación ocupada por su padre, se hizo cargo de lo que ocurría, y á pretexto de diligencias domésticas salió de la estancia para esperar á su amante en los pasillos interiores y saber así el estado de las cosas.

Jaramillo se vió, pues, sorprendido en una galería solitaria per aquella joven.

—¡Tó aquí!—exclamó satisfecho por tan feliz resultado.

—Te esperaba.

—¿Para que te dé un abrazo?

—¡Dale con los abrazos! ¿No te he dicho una y mil veces que no podrás conseguir ese empeño hasta el día que el cura nos eche las bendiciones?

—Pues lo siento en el alma. Pero déjame. Tu presencia me haría olvidar mi deber. Me voy.

—Pero...

—Nada, me voy; no quiero verte. Necesito de toda mi razón en este momento.

—Con todo,—replicó Mari-Pérez,—quiero saber cómo vamos del asunto que sabes.

—Silencio, insensata. ¿Quieres que me ahorquen?

—Nada temas; aquí nadie nos oye.

—Menos las paredes, y estas suelen tener oídos.

—Aprensiones tuyas.

—Déjame, repito, y solo te diré las palabras que hace poco decía el marqués de Villena á mi respetable protec-

Con motivo del próximo ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se ha resuelto por la Dirección general de Infantería que los cuerpos incorporarán a filas solamente el número de reclutas necesarios para al licenciar, cuando se ordene, todos los soldados que en fin de Abril próximo deban entrar en el tercer año de servicio en ellas, queden los regimientos con la fuerza de 780 hombres y 398 los batallones de cazadores, exceptuando los de las Antillas y Fijo de Ceuta.

Los que están en sus casas con licencia trimestral y deban ser también licenciados no se incorporarán, remitiéndoles las ilimitadas cuando se entreguen a los demás.

El plazo de próroga concedido para la redención del servicio militar a los quintos del actual reemplazo que van a ingresar a primeros de Abril en los cuerpos del ejército, está próximo a terminar.

Nuestro amigo y suscriptor, el joven y distinguido abogado de Cartagena don José Lizana y Muñoz, ha sido propuesto para la vacante de vocal que existe en la junta local de Instrucción pública de aquel término.

Hoy se verificarán en el Circo gallístico las riñas en competencia con los cartageneros, que debieron darse el pasado domingo, para las que tenemos entendido están pedidas la mayoría de las localidades.

Hoy hay tiro de pavo y de gallina en Espinardo.

Ha salido para Lorca el ingeniero jefe de caminos, de esta provincia, D. José Torres Capurión.

Por el Juzgado de S. Juan se ha mandado seguir adelante la ejecución hasta el remate de los bienes embargados a Cristóbal Alcolea Villante, de Archena, para pago de 1.000 ptas., intereses y costas a D. Leandro Ruiz Borreguero.

Esta tarde de 4 y media á 6 y media tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música que dirige el Sr. Espada.

Ha llegado y en breve tomará posesión de su destino, el nuevo oficial tercero de la Secretaría del Gobierno civil, D. Antonio Soler.

En la Caja general de Ultramar se han recibido los ajustes definitivos de los siguientes licenciados de Cuba, naturales de esta provincia: José Guillén Ros, de Lorca; José Sánchez Marín, de Caravaca; Leandro García Herrero, de Cartagena; y Antonio Amador Ginés, de Lorca.

Han sido instalados dos aparatos telefónicos, uno en la fábrica de harinas de S. José y otro casa de nuestro amigo don Ramón Cañada.

Hemos sabido que nuestro particular amigo el director del Hospital de San Juan de Dios, D. José María de Alarcón, se encuentra enfermo de gravedad hace dos días.

Deseamos al indicado señor, una pronta mejoría.

Hoy habrá en Lorca grandes riñas de gallos entre los aficionados de aquella ciudad y los de Águilas.

Dice «El Furgón de Cola» de Águilas: «Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á los Sres. D. Jorge Higgin y don Juan Santamaría, que procedentes de Lorca han seguido su itinerario en dirección á Granada.

El motivo de este viaje es la instalación de los trabajos en toda la línea férrea desde Granada á Lorca, los cuales quedarán establecidos desde primeros del mes entrante.»

Recomendamos la lectura del artículo *Los Obispos de anillo y báculo* que hoy publica «La Enseñanza Católica».

ULTIMA HORA

Según «El Imparcial» de hoy Martos opina que ahora sería perjudicial una crisis sin un motivo político, serio y justificado.

Son infundados los motivos porque se supone al Ministro de Fomento dispuesto á provocar la crisis; y tampoco tienen fundamento los referentes al señor Becerra.

Nótanse, sin embargo, muestras de disgusto en algunos elementos.

En contraposición á esas noticias, circulan rumores de que en el primer consejo que celebren los Ministros quedará planteada la crisis.

Dícese que el Sr. Martos patrocina al general Cassola para que ocupe la cartera de Guerra.

Juicio importante, escandaloso inci-

dentes familia Cámara; graves contradicciones.

Xiquena desistió dimitir. Sagasta enfermo.

Papel de barba de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

CONTRA LOS SABANONES CLORINA

Medicamento el mas eficaz conocido hasta el dia para la cura de los **SABANONES** no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al dia, con **CLORINA**, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: *Arenillas, Cálculs, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Neuritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, (12, RUE TURENNE, PARIS)

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntos línea, por tres ó cuatro 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos línea; comunicados desde 25 céntos en adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Encomienda de defensora ó defensor. A los columnas 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. A los columnas 12 ptas. en la 2.ª y 4.ª paginas. No se cobran los precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. En los que se imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Abril, 30 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Lunes 1.º SALIDA PUERTA.
Sol 5 47 a. 6 22 t.
Luna 5 31 m. 5 32 t.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Venancio ob. y mr. y la Impresión de las llagas de Sta. Catalina de Sena.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Domingo Dodero Estor, misas de medias horas, y en la de Agustinas por D. Miguel Herrera Juan, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Grandes funciones para hoy: Por la tarde á las 3 *La Riojana*.—A las 4 *Como está la sociedad*.—A las 5 *Nina*.—Por la noche á las 8 y media, *Quién fuera libre*.—A las 9 y media, *El gorro frigio*.—A las 10 y media, *La iluminada* (parodia de *La bruja*).—A las 11 y media, *Escuela modelo*.

CIRCO GALLISTICO
Gran función para esta tarde á las 2 en punto, en competencia con los aficionados de Cartagena.—Entrada general un real.—Idem de sillón 2 reales.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE
Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfercía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición pesosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERRER Y HERNAIZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

LA CAMELIA
Perifoneo qui cenal de dibujos, para blanco y labores de adorno en sedas, oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, 2 reales en m. s.
SAN JOAQUÍN, 4, 2.º, MADRID

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro. (Marca de garantía)

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos**, así como alimento en las personas de **estómago delicado**.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor, **HENRI NESTLÉ—Vevey (Suiza)**.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. B. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERRMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES
Ingenieros Constructores.—31-33, Rue Boninod, PARIS

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean *terciánas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

MEDIO DE GANAR 2.000 FR. MENSUALES CON 500 FR.

ó con obligaciones de la villa de París. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al

SR. DIRECTOR DEL MARCHE DE LA BOURSE,
26, rue des Martyrs, Paris.

Imprenta de LA PAZ

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyentes

Es la **única** agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico*, que son los mas poderosos purgantes, y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY, Inventor**
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS,
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por sus seguros la importante suma de 34.771.111 pesetas.

Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Rob y Val de San Juan, 34, Murcia.

NUEVO ALAMBIQUE
PRIVILEGIADO S. C. D. C. — Sistema DEROY

Que da **AGUARDIENTE SUPERIOR** en una sola operación, con Vinco, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafía todas las imitaciones.*—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1106 Aparatos vendidos en 3 años. Paquetes alambiques para aficionados desde 40 fr. Aparatos de destilación e traza y de producción, Sistema Derooy.

DEROY FILS AINE, 75, 77, Rue Théâtre, PARIS. Ver. (º) del Catalogo ilustrado.

JARABE y PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.**

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidánselos Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijánselos la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS. — CLIN y C.ª — PARIS, y en las Boticas